



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos

Oficio 840/X/2022

Fray Bentos, 17 de octubre de 2022

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles
Mauro Álvarez
MONTEVIDEO

De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de Río Negro, en sesión de fecha 14/10/2022, consideró un planteamiento presentado por el señor Edil Marcelo Casaretto, referido al Día Internacional de las Mujeres Rurales, que se celebra el 15 de octubre de cada año.

(Para mayor ilustración se adjunta copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala).

En tal sentido, esta Corporación acordó elevar nota al Congreso Nacional de Ediles -y por su intermedio a las Comisiones de Ganadería y de Cultura-, a la Mesa de Desarrollo Rural de Río Negro, a la Sociedad Rural de Río Negro y a la Comisión Nacional de Fomento Rural, expresando su adhesión a tan importante fecha en reconocimiento de la invaluable labor que desempeña la mujer rural.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Mabel Casal
Subsecretaria


Daniel Villalba
Presidente





Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala en sesión ordinaria de la Corporación de fecha 14/10/2022.

1. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita realizar en Sala apreciaciones referidas al Día Internacional de las Mujeres Rurales, a celebrarse el próximo 15 de octubre.
(Exp. 4810)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.
(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

El 15 de octubre de cada año se celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales en reconocimiento al papel de la mujer en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Fue establecido por Naciones Unidas en diciembre de 2007. En Uruguay se han adoptado medidas que buscan el empoderamiento de las mujeres rurales, especialmente el económico. El reconocimiento del aporte de las mujeres rurales a través del trabajo no remunerado, al igual que el resto de las mujeres, se trata de una esfera de la economía que ha permanecido oculta; por lo tanto, se busca como complemento el trabajo remunerado.

Estudios realizados muestran que las mujeres reducen su dedicación al trabajo remunerado a medida que las localidades del interior del país son más pequeñas. Las tasas de actividad, empleo y desempleo en las zonas rurales y localidades menores de 5.000 habitantes presentan las mayores brechas desfavorables a las mujeres en comparación con el resto de las zonas. Asimismo, más de la mitad de los trabajadores y trabajadoras rurales son asalariadas –53 % en 2020–; las mujeres asalariadas representan el 41 %. La siguiente categoría en importancia es la de cuenta propia con local que representa algo más del 28 % en los totales, así como en hombres y mujeres. Dentro de las actividades relativas a la ganadería, las mujeres representan el 26 % en 2020, casi dos puntos porcentuales más que en 2019. El otro subsector de importancia es la agricultura que significa el 27 % en 2020, en el que las mujeres participan con el 24 % más.

Este año se cumplen 14 años de este reconocimiento a la mujer rural. Por eso, señor Presidente, solicito saludar a todas las mujeres rurales del departamento de Río Negro y que la Junta pueda elevar una nota a la Mesa de Desarrollo Rural de Río Negro

nr

1



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



y a las comisiones de Ganadería y de Cultura del Congreso Nacional de Ediles adhiriéndose a dicho día.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, compañeros y funcionarios.

Por supuesto que personalmente voy a acompañar el planteamiento del compañero Edil Casaretto, porque indudablemente nos toca muy de cerca la figura de la mujer rural.

En todos los ámbitos de la vida la mujer es fundamental, pero sin duda en el sector agropecuario –como bien lo decía el señor Edil– y no solo en la parte asalariada sino también en la parte de los pequeños productores y demás se ve sumamente potenciada en su despliegue. Generalmente se dice que la mujer acompaña al hombre, pero en realidad muchas veces trabaja mucho más que el propio hombre. La mujer arranca la jornada laboral antes y la termina después, cuando el hombre descansa... Una vez un vecino me decía que con su padre trabajan todo el día y cuando paran a aprontar el mate, ve que su madre sigue laburando o preparando algo para la comida. Por eso digo que la figura de la mujer es fundamental, sobre todo en el campo.

Si el compañero Edil me lo permite me gustaría también que estas palabras pasaran a la Sociedad Rural de Río Negro y a la Comisión Nacional de Fomento Rural. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Casaretto, ¿acepta el agregado del señor Edil Bizoza?

SR. MARCELO CASARETTO. Sí.

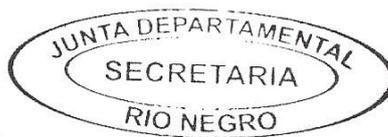
SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Está a consideración la moción del señor Edil Casaretto, con el agregado del señor Edil Bizoza.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

ooo---o0o---ooo



(Versión taquigráfica sujeta a aprobación).

nr

2